Ministerio de Justicia
Culto é I. Pública

Sección Cuentas

No. 606

94-
97-

DECRETO Nº- 3.820

POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL DIRECTOR DE LA SECCIÓN JUSTICIA Y CULTO, Y NOMBRAMIENTO DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA, C.e I.PÚBLICA.

Asunción, 25 de Setiembre de 1915.-

Vista la renuncia presentada por el Señor Alvaro Llamosas al cargo de Director de la Sección Justicia y Culto,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
DECRETA:

Artº-1º-Acéptase la expresada renuncia, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artº-2º-Nómbrase al Señor Rafael L. Ávila, Director de la Sección Justicia y Culto.

Artº-3º-Nómbrase al Señor Nicolás Cóppulo, Encargado de la Sección Cuentas, en reemplazo del Señor Rafael L. Ávila, que pasaaotro cargo.

Artº-4º-Nómbrase al Señor Raimundo C. Centurión, Encargado de la Mesa de Entradas, en reemplazo del Señor Nicolás Cóppulo, que también pasa a ocupar otro cargo.

Artº-5º-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

P. Ibarra